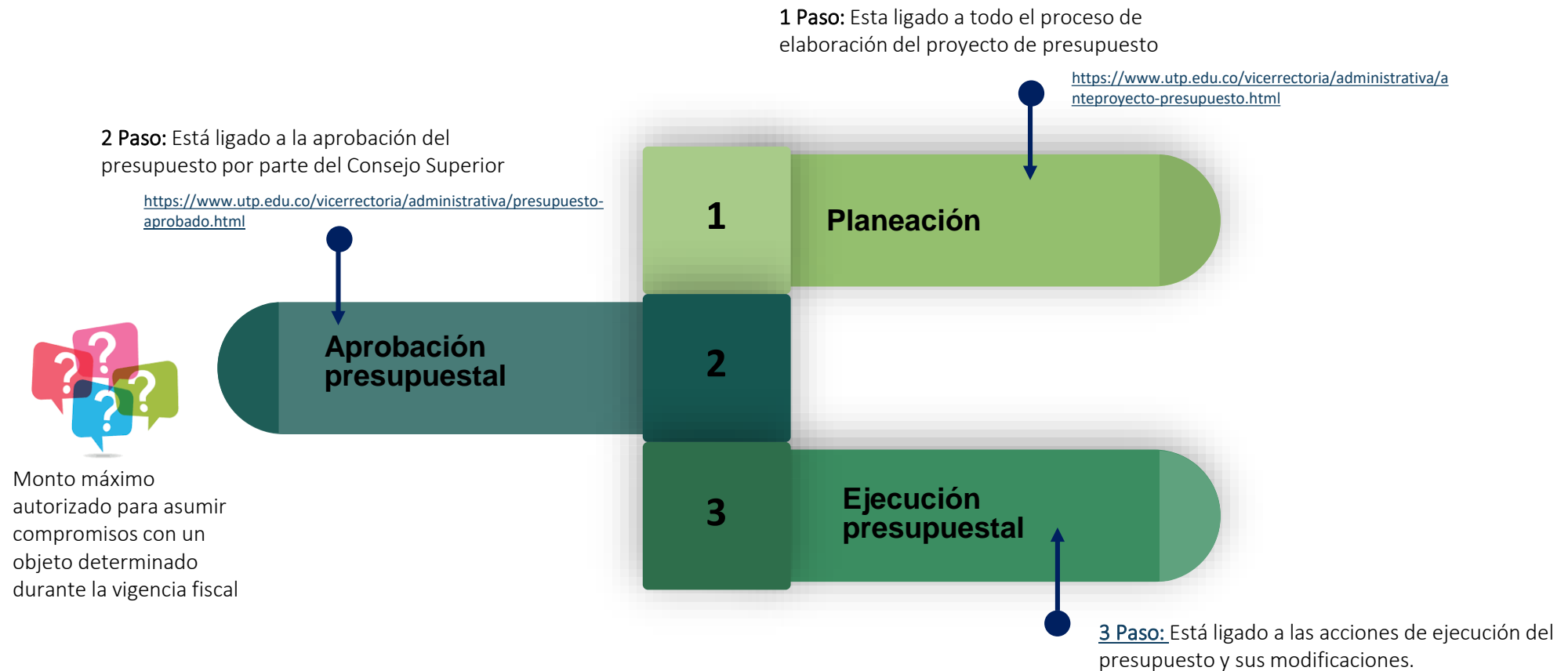


# Gestión Presupuestal

- Proyección
- Aprobación
- Ejecución

Julio 29 y 10 de Septiembre del 2024

# Gestión Presupuestal



# Estructura Presupuestal CICP1

## MHCP

Resolución No. 0042 del 20 diciembre del 2019, estableció el Catálogo de clasificación presupuestal, determinando adicionalmente disposiciones para su administración.

## CGR

Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 del 23 de julio del 2020, adopta el régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, trabajado conjuntamente con el MHCP.

### Ámbito de aplicación

Aplica a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, a los **órganos autónomos Constitucionales**, a las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden, a los organismos de control fiscal, a los particulares que manejen fondos o bienes de la Nación en relación a dichos fondos o bienes, a los fondos sin personería jurídica denominados Especiales o Cuenta creados por ley o con autorización de esta, al Banco de la República y a las entidades recaudadoras, receptoras y ejecutoras del Sistema General de Regalías.

# Estructura del presupuesto de gastos

Desagregación de los Gastos	Objeto del gasto
<b>Gastos</b>	<b>Gastos</b>
<b>Tipo</b>	<b>Funcionamiento o Inversión</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Gastos de personal</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Transferencias corrientes</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Gastos de comercialización y producción</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Disminución de pasivos</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>
<b>Tipo</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Servicio de la deuda pública interna</b>

Incluye lo relacionado con lo que antes se conocía como honorarios; materiales y equipos

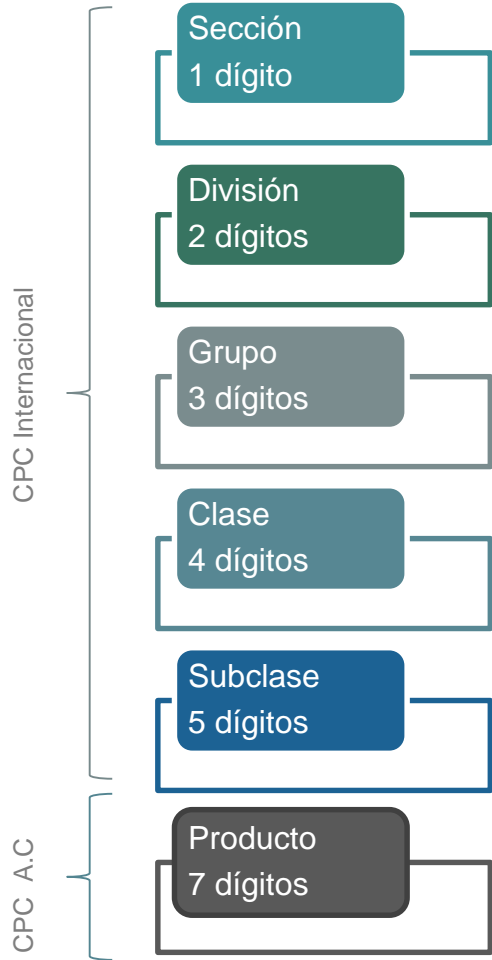
Aplica únicamente para los proyectos 511

Desagregación de los Gastos	Objeto del gasto
<b>Cuenta</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>
Subcuenta	Adquisición de activos no financieros
Subcuenta	Adquisiciones diferentes de activos

**CPC – DANE : Clasificador Central de Productos del DANE**

Régimen de contabilidad presupuestal pública establece en las normas relacionadas con el presupuesto de gastos que la cuenta de **Adquisición de bienes y servicios**: son los gastos asociados con la compra de bienes y la contratación de servicios suministrados por personas naturales o jurídicas necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad. Para registrar la ejecución en estos objetos de gasto se debe utilizar el clasificador auxiliar: Clasificador Central de Productos (CPC) del DANE en su máxima desagregación.

# Clasificación central de productos (CPC DANE)



## Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C.)

Es una clasificación de productos que abarca bienes y servicios. Su objetivo es ofrecer un marco para la comparación internacional de estadísticas relativas a los productos y orientar la elaboración o la revisión de planes de clasificación de productos existentes para hacerlos compatibles con normas internacionales.

Actualmente dispone de:

<b>10</b> Secciones	<b>71</b> Divisiones
<b>330</b> Grupos	<b>1304</b> Clases
<b>2875</b> SubClases	<b>6151</b> Productos

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/homenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-central-de-productos-cpc#>

# Clasificación central de productos (CPC DANE)

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-central-de-productos-cpc#>

The screenshot shows the DANE website interface. At the top, there is a navigation bar with 'GOVCO' and 'DANE 70 AÑOS' logos. Below the navigation bar, there is a search bar and a menu with categories like 'Estadísticas por tema', 'Sistema Estadístico Nacional (SEN)', 'Servicios al ciudadano', 'Consultas y comparación', and 'Área del DANE'. A dashboard displays key economic indicators: 'Población total 2023: 52.215.503', 'PIB Variación Tem. 12023: 3,0%', 'IPC Junio 2023: 0,30%', 'IPP Variación mensual (junio 2023P): -2,71%', 'Tasa de desempleo Total nacional mayo 2023: 10,5%', and 'Tasa de ocupación Total nacional mayo 2023: 57,2%'. The main content area is titled 'Clasificación Central de Productos (CPC)' and includes a description of the CPC system, a list of 'ACCESOS DIRECTOS' (Virtual window, Account statement, Open data, Geoport, Statistical culture), and a 'Chat' button.

<https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-financiera/gestion-del-presupuesto.html>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DEL CATÁLOGO INTEGRADO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CICP)

**Aplicación del CICP VS CPC:** Archivo creado por Gestión de Presupuesto que contiene la estructura del catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP) aplicable para la Adquisición de Bienes y Servicios tanto para funcionamiento como para inversión con su respectiva codificación y su integración con los códigos de la clasificación central de productos (CPC) - DANE.

**CPC DANE UTP:** Archivo creado por gestión de presupuesto que contiene algunos de los CPC DANE que hemos identificado como los más recurrentes durante el proceso de generación de registros presupuestales.

**CPC - DANE aplicable para Bienes transportables:** Archivo que contiene la estructura y códigos de la clasificación central de productos (CPC) - DANE relacionadas con Materiales y equipos de la sección de la 0 a la 4 (Versión 2.1 2022)

**CPC - DANE aplicable para Servicios:** Archivo del DANE que contiene la estructura y códigos de la clasificación central de productos (CPC) - DANE relacionados con servicios de la sección de la 5 a la 9 (Versión 2.1 2022)

**Documento CPC DANE:** Archivo del DANE que contiene las definiciones de la clasificación central de productos (CPC) - DANE relacionados con materiales, equipos y servicios de la sección de la 0 a la 9 (Versión 2.1 2022)

**CICP Versión 5.0:** Archivo de la Contraloría que contiene la estructura del catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP) aplicable a la Universidad, el cual contiene todos los objetos del gasto y los conceptos de ingresos con su codificación y definición.



# Ciclo Presupuestal

*Momentos de la ejecución presupuestal*

## INTENCIÓN

- Apropriación
- CDP

## PERFECCIONAMIENTO

- Compromiso
- RP



## OBLIGACIÓN

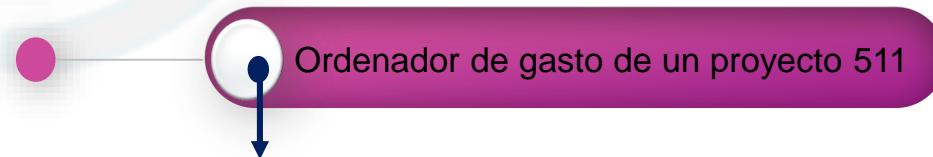
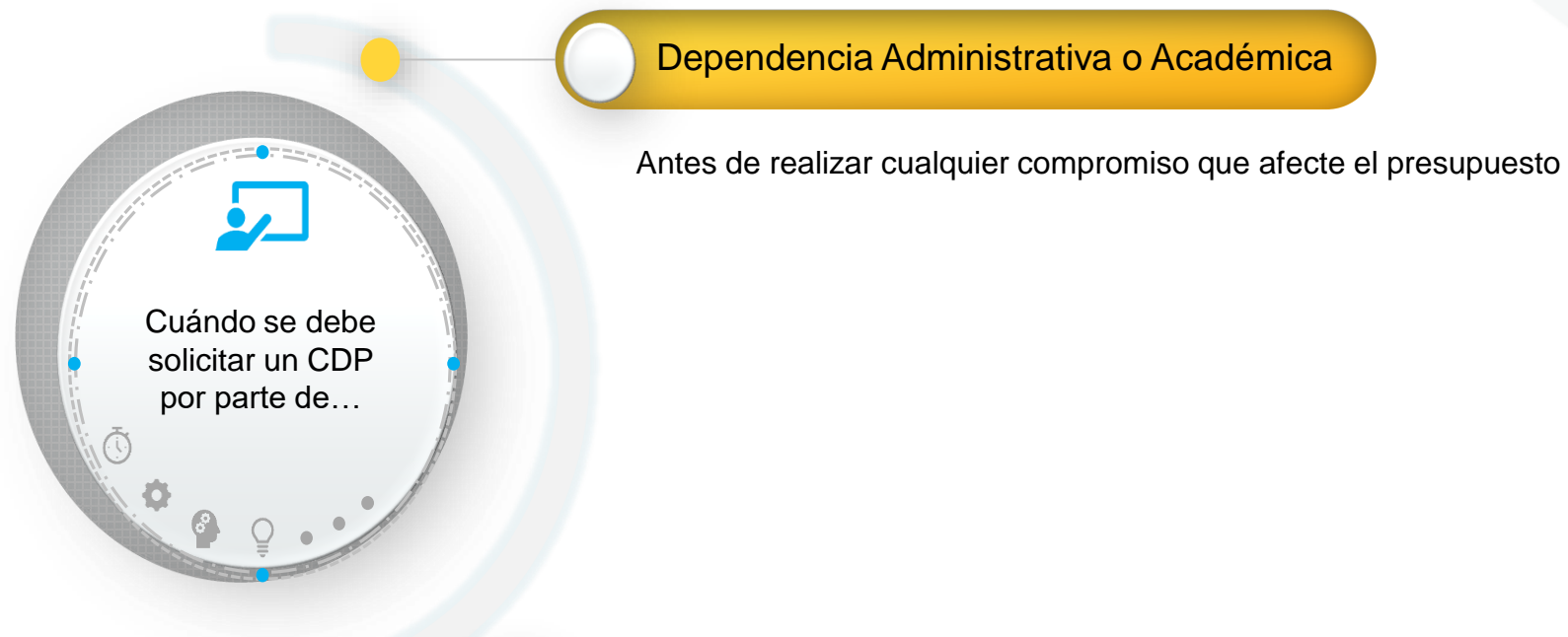
- Recibo de bienes y servicios
- Registro de la obligación

## PAGO

- Desembolso
- Registro de pagos

# Ciclo Presupuestal

*Gestión de presupuesto*



## **NO SE DEBE HACER SOLICITUD**

Los CDP son globales y son administrado por Gestión de presupuesto, con vigencia anual.

## **QUE SI DEBE HACER**

Verificar disponibilidad en el presupuesto de cada proyecto antes de adquirir cualquier compromiso.



## ¿Cómo se debe gestionar un traslado presupuestal en Proyectos?



Se debe revisar disponibilidad en el proyecto 511.

SI

Hay disponibilidad → Inicio trámite del compromiso

NO

Hay disponibilidad → trámite solicitud de traslado antes de firmar cualquier compromiso

1

Se debe tener muy clara la necesidad; es decir que se piensa contratar

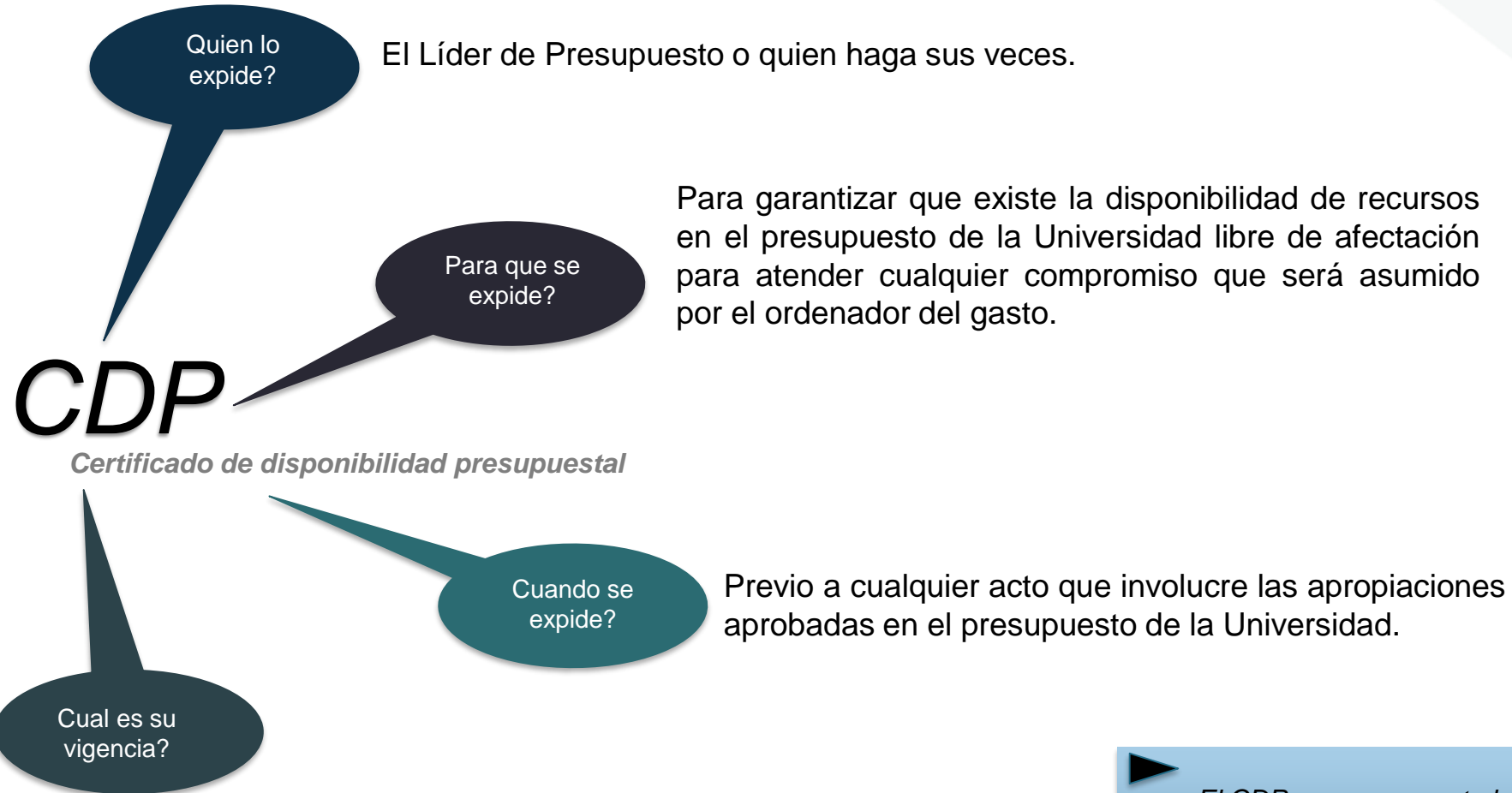
3

No iniciar ejecución sin tener el RP

2

# Ciclo Presupuestal

*Gestión de presupuesto*

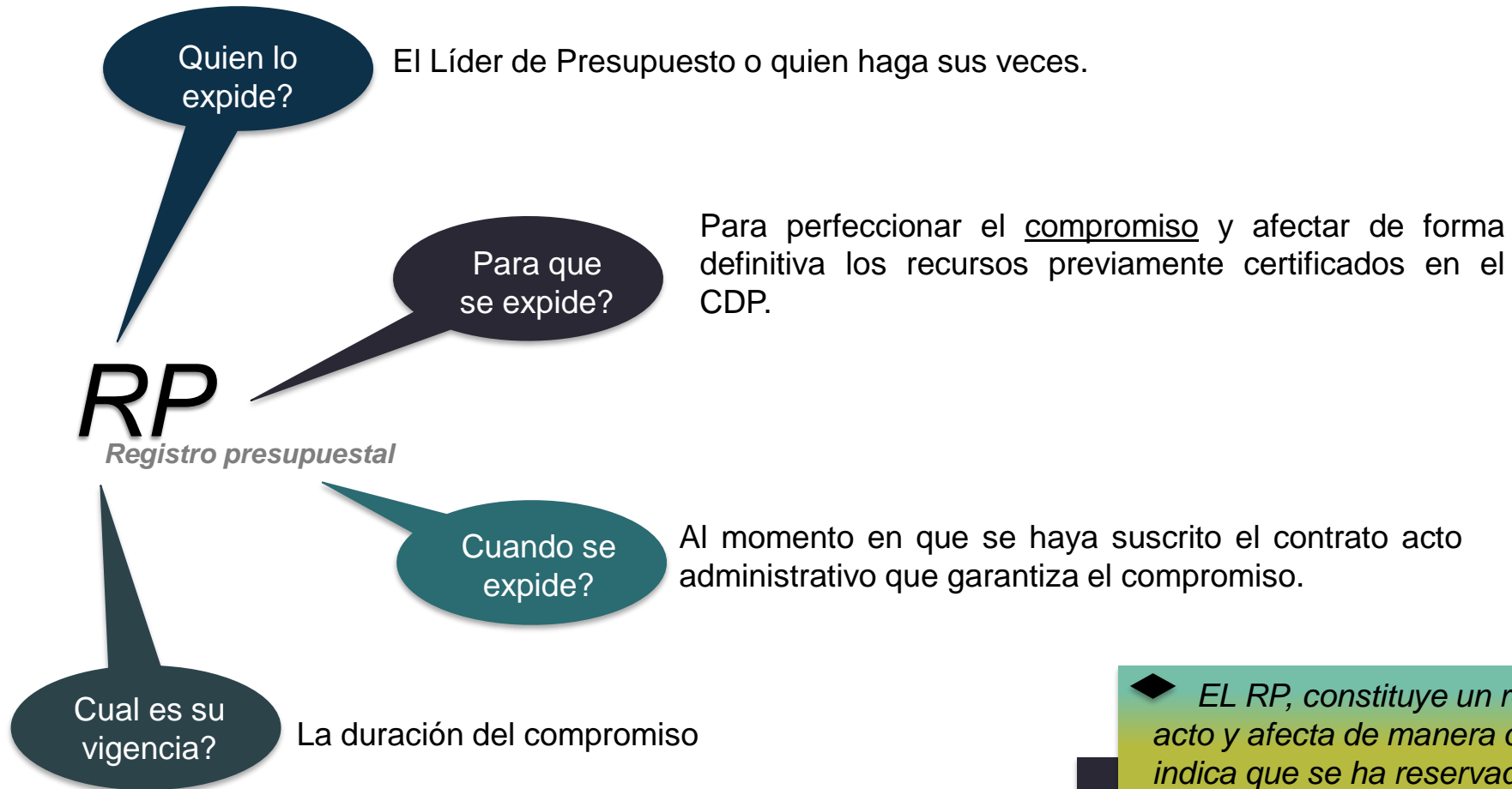


Actualmente, la duración del CDP está por 6 meses; pero puede ser prorrogable a solicitud de la Unidad Ejecutora si el proceso de contratación no se ha surtido

*El CDP no compromete la apropiación, tan solo separa temporalmente los recursos en espera del perfeccionamiento del compromiso.*

# Ciclo Presupuestal

Gestión de presupuesto



◆ *EL RP, constituye un requisito de ejecución de cualquier acto y afecta de manera definitiva el presupuesto, lo que nos indica que se ha reservado el recurso.*

# Ciclo Presupuestal

## Gestión de presupuesto

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
 NIT. 891480035-9  
**REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**

**Registro No. 432**


**Vigencia: 2.023**      **Fecha de Compromiso: 24 de enero de 2023**

**Beneficiario:** SERVICIOS PUBLICOS      **Nit:** 249051 -  
**No. C.D.P.:** 365      **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de enero de 2023      **Sin Formalidades Plenas**

**Tipo de Compromiso:** Servicios públicos  
**Resolución:** 279      **Fecha:** 24/01/2023      **Vence:** 31/12/2023  
**Objeto:** Servicios públicos: Energía, Acueducto, Alcantarillado, Aseo, recolección y tratamiento de residuos biológicos entre otros. --Se ajusta atendiendo oficio 01-1334-001 ---Se adiciona atendiendo memorando 02-1334-61 el 29/06/2023  
**Cto. Utilidad:** GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
<b>Gastos-Funcionamiento</b>		
220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 10	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Adquisición de servicios - Institucional Clasificadores -69120 42.311.900,00 -69112 1.157.598.569,00 -69210 262.471.560,00	1.462.382.029,00
220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Adquisición de servicios - Institucional Clasificadores -69112 481.100.307,00	481.100.307,00
220115 - 2.1.2.02.02.008.1 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Adquisición de servicios - Institucional Clasificadores -84131 25.145.104,00 -84120 1.646.418,00	26.791.522,00
220115 - 2.1.2.02.02.009.1 - 10	Servicios para la comunidad, sociales y personales Adquisición de servicios - Institucional Clasificadores -94231 12.948.233,00 -94219 15.411.508,00 -94110 127.308.000,00	155.667.741,00
<b>Programación de Pagos</b>		<b>Total Compromisos \$2.125.941.599,00</b>

Para la generación del RP se requiere que el tercero esté creado por Contabilidad, por tanto recordamos las instrucciones enviadas en el memorando 02-1345-140 del 26 de junio del 2019.


Universidad Tecnológica de Pereira


Gestión Financiera

### Tips Gestión de Presupuesto

“ El régimen de contabilidad presupuestal pública indica que para el Registro Presupuestal de un compromiso se requiere que el acto administrativo o el contrato se haya suscrito previamente por las partes o por el funcionario competente y debe hacerse previo al inicio de la ejecución del contrato, orden de compra o acto administrativo, con el fin de no constituir hechos cumplidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante tener presente el paso a paso que se debe surtir antes de iniciar ejecución:

**1**



Contrato suscrito por las partes (Ordenador de gastos, contratista y supervisor) o Acto administrativo firmado por el Ordenador del gasto

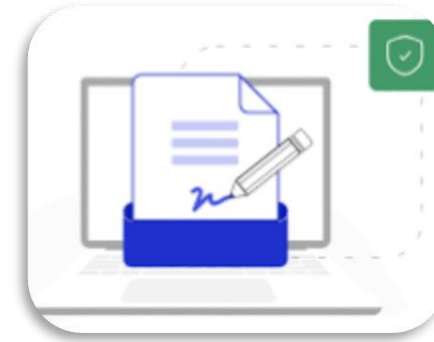
**2**

Registro presupuestal generado

**3**

Inicio de ejecución

# Compromisos con los cuales se afecta el presupuesto



## *Actos Administrativos*

- Acuerdos del Consejo Superior
- Resoluciones
- Memorandos de nómina
- Apoyos económicos
- Comisiones
- Formatos SIGC (registros)
- Pólizas

## *Contratos*

- Contrato de prestación de servicios
- Convenio
- Ordenes de servicio
  
- Orden de compra
- Contrato de compra venta
- Contrato de suministros

# Modificaciones al Compromiso que afectan el Registro Presupuestal



Adiciones en tiempo

Reducción en tiempo



Adiciones en dinero

Reducciones en dinero



Suspensiones

Reinicios



Acta de inicio

Acta de liquidación



Cualquier tipo de modificación debe realizarse antes de la fecha de terminación proceso que involucra:  
Solicitud, firma y modificación de RP

**Resolución de Rectoría No. 4399 del 9 de mayo del 2022**

Funciones legales o jurídicas → Gestionar ante las instancias respectivas las prórrogas, adiciones o modificaciones del contrato, siempre que el mismo se encuentre vigente y verificar que se haya dado trámite a la modificación del registro presupuestal.

Funciones financieras, presupuestales y contables → Validar que los documentos de las actas de inicio, modificaciones, suspensiones o reinicio, hayan sido remitidas a gestión de presupuesto antes de la fecha de vencimiento del RP para su respectiva modificación.

# IMPORTANTE RECORDAR

---



Descripción del asunto en el correo electrónico

Ejemplos

- Generar RP – Resolución No. xxx
- Generar RP – Formato Consecutivo No. xxxx

Modelos de resolución (modificar RP, dejar sin efecto el compromiso, aclaración contenido)

Ruta envió de RP

Seguimiento a la ejecución

Consulta PCT

# EQUIPO DE TRABAJO

---



**Angela María Narváez**  
[arvaez7@utp.edu.co](mailto:arvaez7@utp.edu.co)  
Ext 7479



**Claudia Lorena Grajales**  
[clgrajales@utp.edu.co](mailto:clgrajales@utp.edu.co)  
Ext 7682



**Olga Liliana Duque**  
[olduque@utp.edu.co](mailto:olduque@utp.edu.co)  
Ext 7461



**Estefani Agudelo Sánchez**  
[e.agudelo@utp.edu.co](mailto:e.agudelo@utp.edu.co)  
Ext 7260



**Eliana Prieto Chito**  
[e.prieto@utp.edu.co](mailto:e.prieto@utp.edu.co)



**Claudia Patricia Tacue**  
[p.tacue@utp.edu.co](mailto:p.tacue@utp.edu.co)